

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE JUNIO DE 2024  
HORA 13:00  
Nº 11/24**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú. Por el Orden Docente: Ariel Beltrand, María Pascale y Ángela Rubino. Por el Orden Estudiantil: Andrea García.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, Sra. Patricia Ramos - Administrativa I y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Inicio: hora 13:17.

**I - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN -**

**Resolución Nº 1.** - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D. Ind. Carolina Poradosú, quien concedió licencia al D. Ind. Carlo Nicola, a la estudiante Alicia Irrazabal integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha, y convocó a la delegada alterna por el Orden Estudiantil, Andrea García.

(5 en 5)

**Resolución Nº 2.** - Expte. Nº 031170-000147-24 - (Dist. Nº 114/24) - **1º** Tomar conocimiento del comunicado sobre la resolución Nº 26 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 15.05.2024, la que se transcribe: “(Exp. Nº 031130-000112-24) (Dist. Nº 1068/24) - **1º** Tomar conocimiento del informe elevado por la Daniella Urrutia, Directora del Instituto de Proyecto, sobre las actividades desarrolladas por Rosana Sommaruga, Directora del Departamento de Paisaje y Espacio público, durante la semana del 17 al 24 de marzo de 2024, en el marco del Programa Escala Docente de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, en la Maestría Paisaje, Medio ambiente y ciudad de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

*2º Trasladar a los Institutos, Centros y la EUCD el interés de este Consejo por la participación de los docentes en el programa Escala y por la realización de actividades a distancia para facilitar el intercambio con las Universidades públicas argentinas en la situación crítica que atraviesan, en acuerdo con la resolución Nº 6 de fecha 2.4.24 del Consejo Directivo Central de la Udelar.*

*11 votos - unanimidad de presentes”*

**2º** Remitir a la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD.

(5 en 5)

**Resolución N° 3.** - Expte. N° 031170-000148-24 - (Dist. N° 115/24) - **1°** Tomar conocimiento del comunicado sobre la resolución N° 122 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión de fecha 15.05.2024, la que se transcribe: “(Exp. N° 030013-000004-24) (Dist. N° 1066/24) - **1°** Aprobar la propuesta metodológica para la elaboración del Plan estratégico 2025-2030 de FADU, elevada por el As. Ac. Ernesto Domínguez.

*2° Crear el Comité de Plan Estratégico (CoPE), que estará integrado por dos docentes, un egresado, un estudiante y un representante del Decano, con el apoyo de la OEIA, a los efectos de la gestión e implementación del proceso de elaboración del Plan Estratégico con funciones ejecutivas.*

*3° Postergar la consideración de la designación de los integrantes del CoPE, a propuesta de los órdenes.”*

**2°** Ante la consideración de la formación de Diseñadores en esta Facultad, expresar la inquietud que el CoPE incorpore una mirada específica de este campo disciplinar, como factor estratégico de la FADU.

**3°** Expresar el interés de la EUCD en participar del referido Comité, con un representante del equipo de Dirección de la EUCD.

(5 en 5)

## **II- ASUNTOS PENDIENTES -**

**Resolución N° 4.** - Expte. N° 031170-000044-24 - (Dist. N° 116/24) - **Visto:** la solicitud de esta Comisión Directiva en referencia a la presentación de propuestas para atender las dificultades que se presentan durante el proceso de los Trabajos de Grado (TG) de la LDInd. y la última convocatoria a participar de la sesión ordinaria de esta Comisión Directiva de fecha 24.06.2024 a la Comisión de Carrera de la LDInd., a la Comisión de Trabajo de Grado de la EUCD, la Comisión de Desarrollo Académico y al Departamento de Secretaría de la EUCD;

**Considerando:** informado por el Asistente Académico Guillermo Lago en la MOD-CD de fecha 17.06.2024;

**Resuelve:**

**1°** Postergar la consideración del asunto.

**2°** Tomar conocimiento que el Departamento de Secretaría de la EUCD ha comunicado el aplazamiento de la consideración del asunto, a los convocados a participar de la sesión de esta Comisión Directiva de fecha 24.06.2024.

**3°** Encomendar a la Comisión de Carrera de la LDInd. la consideración del tema a la brevedad posible.

(5 en 5)

**Resolución N° 5.** - Expte. N° 031170-000096-22, integrado con Expte. N° 031170-001890-19 - (Dist. N° 117/24) - **Visto:** la propuesta presentada por el docente Daniell Flain en relación con la integración de la Comisión de identidad de la EUCD;

**Considerando:** 1) la resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 05.09.2022;  
2) la resolución N° 15 adoptada por esta Comisión Directiva de fecha 03.10.2022;  
3) el correo del Prof. Adj. Daniell Flain de fecha 26.09.2023;

**Resuelve:**

- 1° Reiterar a los Órdenes Docente y Estudiantil que ratifiquen o rectifiquen sus delegados en la mencionada Comisión.
  - 2° Reiterar al Orden de Egresados presente propuesta de delegados/as a efectos de ser designados en la antedicha Comisión.
  - 3° Trasladar a los integrantes actuales el interés en que la Comisión retome sus actividades.
- (5 en 5)

### **III - ASUNTOS ENTRADOS URGENTES Y PLANTEAMIENTOS -**

**Resolución N° 6.** - Expte. N° 031170-000142-24 - **Visto:** 1) el Programa de la unidad curricular optativa “Perspectivas críticas sobre el diseño contemporáneo”, de las Áreas Proyectual (2 créditos) y Teórico-Metodológica (2 créditos) de la LDInd. (Plan 2013), con un total de 4 créditos;

2) la nota presentada por el Asistente Académico y Prof. Adj. (s) Guillermo Lago de fecha 31.05.2024;

**Considerando:** el informe N° 1 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024;

**Resuelve:**

- 1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 1 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024.
  - 2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aprobación del Programa de la unidad curricular optativa “Perspectivas críticas sobre el diseño contemporáneo”, de las Áreas Proyectual (2 créditos) y Teórico-Metodológica (2 créditos) de la LDInd. (Plan 2013), total 4 créditos, estableciendo como previatura la unidad curricular obligatoria Teoría del Diseño 1.
- (5 en 5)

**Resolución N° 7.** - Expte. N° 031170-000144-24 - **Visto:** el Programa de la unidad curricular optativa “Modelos de negocio, sostenibilidad y diseño”, del Área Gestión de Proyectos de la LDInd. (Plan 2013), con 4 créditos;

**Considerando:** el informe N° 4 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024;

**Resuelve:**

- 1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 4 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024.
  - 2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aprobación del Programa de la unidad curricular optativa “Modelos de negocio, sostenibilidad y diseño”, del Área Gestión de proyectos de la LDInd. (Plan 2013), con 4 créditos.
- (5 en 5)

**Resolución N° 8.** - Expte. N° 031170-000143-24 - **Visto:** el Programa de la unidad curricular optativa “Crónicas de Diseño”, del Área Teórico-Metodológica de la LDInd. (Plan 2013), con 4 créditos;

**Considerando:** el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento y aprobar el informe N° 3 de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 18.06.2024.

2° Proponer al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo la aprobación del Programa de la unidad curricular optativa “Crónicas de Diseño”, del Área Teórico-Metodológica de la LDInd. (Plan 2013), con 4 créditos.

(5 en 5)

**Resolución N° 9.** - Expte. N° 031170-000177-24 - **Visto:** 1) el planteamiento presentado en sala por la docente María Pascale en referencia a una situación generada por comentarios inadecuados de un estudiante en el grupo de WhatsApp de la unidad curricular Ergonomía del Área Teórico-Metodológica de la LDInd.

2) que se tuvo una reunión con la Abogada Gabriela Albornoz quien sugirió una serie de acciones para tratar el asunto;

**Considerando:** que la Udelar cuenta con procedimientos de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, con el fin de preservar el derecho al trabajo y estudio en ambientes libres de estos comportamientos;

Atento: a la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación;

**Resuelve:**

1° Manifestar la preocupación por la situación informada en Sala por la docente María Pascale.

2° Solicitar al Asistente Académico Gerardo Pérez del Área de Comunicación y Actividades Culturales centralice los documentos referidos a la situaciones de violencia, acoso y discriminación elaborados en FADU.

3° Encomendar al Departamento de Secretaría de la EUCD que solicite a los docentes G° 3, 4 y 5 de la EUCD consideren la difusión en la plataforma EVA de los documentos referidos en el numeral 2° del resuelve de la presente resolución.

- Siendo la hora 14.06, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU – UDELAR